

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - MIC	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP	
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO	
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	CÓDIGO: AR-PAR-SPRO-01
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Procesos	VERSIÓN: 02
Nº: 91	
MACROPROCESO: CONDUCCION ESTRATEGICA	
PROCESO: PLANIFICACION	
SUBPROCESO: PLANIFICACION OPERATIVA	

Objetivo SubProceso	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Contar con las alternativas coordinadas de realización de acciones que generen el cumplimiento de metas y objetivos institucionales a largo, mediano y corto plazo, fortaleciendo el desarrollo estrategico, economico y social, en el ambito de la competencia institucional establecida por la legislacion pertinente.	Presiones indebidas	14,93	Inducir en los funcionarios de todos los niveles, orientaciones de valores eticos y morales, mediante el desarrollo del sentido de pertenencia, generado mediante la participación de los mismos en espacios de colaboración para la toma de decisiones que afecten a los objetivos institucionales.
	Error	7,09	Capacitar a los funcionarios en cuanto a los roles y responsabilidades definidos para las gestiones inherentes a las actividades que le correspondan, definiendo en actos administrativos de autorregulación la metodología y los criterios para su aplicación.
	Omisión	0,53	Revisar y/o mejorar el reglamento interno de procedimientos aplicado en la ejecución de las tareas, fomentando los valores de responsabilidad y profesionalismo a los funcionarios.
	Conflicto	1,44	Desarrollar normas claras a fin de consensuar los objetivos y metas de la Dirección, con el objeto de lograr que los funcionarios demuestren interes en la solución de desacuerdos y mejoren su conducta para trabajo en equipo.
	Demora	2,24	Desarrollar e implementar un sistema informatico que genere alertas de plazos correspondientes a las actividades de la Institución, incluyendo en el diseño mecanismos mas agiles y eficientes de administración de datos, de manera a disponer de la información en forma oportuna.

Elaborado por: EQUIPOS TÉCNICOS MECIP

Carolina Rodríguez Zarza
 Coordinadora de Planificación y Gestión
 Ministerio de Industria y Comercio

22 DIC. 2017

Revisado por: COORDINACIÓN GENERAL DEL MECIP

EDGAR LUIS QUEIROZ AVADA
 COORDINADOR GENERAL
 MECIP - MIC

23 DIC. 2017

Aprobado por: DIRECTIVO RESPONSABLE - CCI

26 DIC. 2017



Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
 Director General de Gabinete Técnico
 Ministerio de Industria y Comercio